

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 24 MAYO 2018 – 17:30 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, a las 18:25 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René de la Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
5. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
6. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
7. SR. RAÚL VALDÉS ARIAS
8. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|------------------------------|-------------------------------------|
| 1. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA | ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S) |
| 2. DANIEL BASTIAS FARIAS | DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA |
| 3. ALICIA TORO YAÑEZ | SECRETARIO MUNICIPAL |
| 4. RAÚL OPAZO URTUBIA | DIRECTORA DE CONTROL |
| 5. FERNANDO SEPULVEDA VALDES | SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN |
| 6. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ | DIRECTOR DE INSPECCIÓN GENERAL |
| 7. GONZALO RETAMALES LEIVA | DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S) |
| | DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S) |

TEMAS:

1. Cuenta.
2. Aprobación Subvenciones 2018
3. Aprobación Subvención Ordinaria a Coresam (3era)
4. Entrega Modificación Presupuestaria N°2
5. Estado Situación Construcción Edificio Avda. Vivaceta
6. Autorización para celebrar contrato Propuesta Pública "Reparación de Circulaciones y Accesos del Edificio D.A.O" con la empresa Trío Arquitectura, Diseño y Construcción SPA. (Art. 65 letra j Ley 18.695)

El **Alcalde señor René De La Vega**, siendo las 18:34 horas, del martes 24 de mayo 2018 da inicio a la sesión extraordinaria.

PRIMER TEMA
CUENTA

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria de 15.05.18
2. Memorándum N° 79-A de Alcaldía, da respuesta a consulta realizada por el concejal señor Alejandro Vargas G., sobre nombramiento de la Directora de Asesoría Jurídica como fiscal de la investigación sumaria que afecta al Sr. Miguel Moraga.
3. Memorándum N° 246 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, da respuesta a consulta realizada por la concejala señora Natalia Sarmiento M., en relación a limpieza de Calle Las Malvas.
4. Memorándum N° 200 de la Dirección de Adm. y Finanzas, informa sobre situación de Organizaciones solicitantes de subvención municipal 2018.
5. Memorándum N° 246 de la Dirección de Obras Municipales, da respuesta a consulta realizad por el concejal señor Raúl Valdés, situación de Pasaje Eusebio Lillo (Pavimento Participativo).



6. Memorándum N° 245 de la Dirección de Obras Municipales, responde consulta realizada por el concejal señor Rubén Carvacho R., sobre situación del Proyecto Ruta Patrimonial (Pedro Fontova).
7. Memorándum N° 135 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, da respuesta a solicitud de concejal señor Raúl Valdés A., sobre factibilidad técnica para instalación de reductor de velocidad en Puntigudo esquina Lanín.
8. Memorándum N° 287 de la Secretaría Comunal de Planificación y Memorándum N° 257 de la Dirección de Obras Municipales, responde consulta realizada por la concejala señora María Guajardo S., sobre problema de desnivel de pavimentación del Pasaje Lignito.
9. Memorándum N° 611 de Personal y Remuneraciones, da respuesta a consulta realizada por la concejala señora Grace Arcos M., informa sobre contrata de la Sra. Bárbara Vergara Tapia.
10. Memorándum N° 259 de la Dirección de Obras Municipales, responde consulta efectuada por el concejal señor Raúl Valdés A., sobre árboles a punto de caer y ramas que pasan alumbrado público en Pasaje Robert Kennedy, esquina Pedro Aguirre Cerda.

SEGUNDO TEMA
APROBACIÓN SUBVENCIONES 2018

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

La **concejala señora Paulina Rodríguez Presidenta Comisión Subvenciones**, indica que se trabajó en la Comisión con la asistencia de varios concejales y el Alcalde, donde se conversó la propuesta, por lo tanto, hubo acuerdo en la propuesta.

N°	FECHA DE INGRESO	NOMBRE INSTITUCION	DESCRIPCION SOLICITUD	MONTO APROBADO
1	24/11/2017	CUERPO DE BOMBEROS DE CONCHALI - HUECHURABA	Subvención Anual	20.000.000

N°	FECHA DE INGRESO	NOMBRE INSTITUCION	DESCRIPCION SOLICITUD	MONTO APROBADO
2	04/12/2017	ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL DE TENIS DE MESA CONCHALI	Gastos preparación de campeones nacionales Jeremías Paredes y Francisca Paredes, preparación técnica, mesa, robots, implementación.	500.000
3	07/12/2017	UNION COMUNAL DE CENTROS DE MADRES	Compra de materiales de trabajo, útiles de escritorio, monitores, menajes, locomoción y sillas	4.000.000
4	28/12/2017	UNION COMUNAL DE CENTROS DE MADRES DE CONCHALI NORTE	Compra de útiles de oficina y aseo, mercadería, medicamento, gas, arriendo bus, gastos de cursos, materiales talleres, pago de monitores	2.500.000
5	22-ene	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES COMERCIANTES DE FERIAS LIBRES QUILICURA, CONCHALI Y RENCA (FERIA LIBRE N°4)	Aporte para proyecto SERCOTEC para mejorar la feria, apoyo a copago de socios que no pueden cancelar.	500.000
6	23-ene	ASOCIACION DEPORTIVA DE RAYUELA DE CONCHALI	Materiales para desarrollar Campeonato Comunal y Champion de Aniversario, trofeos y medallas.	3.000.000
7	27-feb	CENTRO CULTURAL CALEIDOSCOPIO	Compra Equipo transmisor, equipo de audio, cámara web, insumos computacionales, 2 honorarios, gastos legales Ministerio de telecomunicaciones.	1.000.000
8	05-mar	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA NUEVOS TALENTOS DE CHILE	Desarrollar campeonato nacional "Copa Fama"	1.000.000
9	12-mar	ONG RED O.S.S	Honorarios médicos y exámenes VIH, SIFILIS y Hepatitis B	3.000.000
10	13-mar	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA EFC (EFC CONCHALI)	Para participar en 3ra división de ANFA	1.000.000
11	13 mar	BEATBOX CHILE & LIGA NACIONAL	Costea gastos viaje de Luciano Maturana Campeón Nacional de Beatbox para mundial en Agosto	500.000
12	21-mar	AGRUPACION DE PADRES, GRUPO GUIAS SCOUT SIMON BOLIVAR U.V. 16	Adquisición de equipamiento, materiales, artefactos, equipo de sonido y materiales de oficina para Proyecto Educativo	1.000.000
13	26-mar	CLUB DEPORTIVO DE KARATE DO ZENDHARMA	Para 15 deportistas que viajan a Campeonato Internacional a Uruguay Junio 22,23, y 24 y Agosto 17,18 y 19 en Perú	500.000
14	26 mar	JVV N° 14 PALMILLA CENTRAL	Apoyo seleccionda nacional de ciclismo Paula Ruiz Venegas, para ir a ODESUR Juegos Panamericanos	500.000

15	28-mar	CLUB DEPORTIVO KORYO CONCHALI	Costo traslado deportistas a torneo en Argentina 8 y 9 de septiembre	500.000
16	04-abr	UNION COMUNAL DE JVV	Capacitaciones, impresos, publicaciones, artículos de oficina, insumos computacionales, equipamiento, movilización y viáticos	3.500.000
17	06-abr	AGRUPACION SOCIAL, DEPORTIVA Y CULTURAL RAYO AZUL TWISTER	Materiales, insumos, repuestos para instrumentos, colaciones, equipos, vestuarios, ficha técnica Carnaval, transporte, artículos de oficina para talleres	2.000.000
18	06-abr	UNION COMUNAL DE ADULTO MAYOR DE CONCHALI	Alimentos, pinturas, podología, maestros, fotocopias, pañales, artículos escritorio, gasfiter	2.500.000
19	24-abr	AGRUPACIÓN CULTURAL DE ARTES, COMUNICACIONES, DEPORTE Y CULTURA CODECU (RADIO FUSION FM)	Desarrollar un plan de comunicación directo entre el municipio y la comunidad	1.000.000
20	19-abr	BIG BAND (A TRAVES DE CORESAM)	Gira Alemania mes de junio	12.000.000
21	19-abr	EQUIPO ROBÓTICA LICEO ABDÓN CIFUENTES (A TRAVÉS DE CORESAM)	Asistencia competencia World Robot Summit	5.000.000
22	23-abr	CORPORACIONAN ANACROJ	Financiar programa de útiles escolares y materiales de oficina	500.000
23	27-abr	CENTRO DE PREVENCIÓN FUNDACION NIÑO Y PATRIA	Para mejorar atención de niños y niñas, solventar gastos de actividades extraprogramáticas	500.000
24	03-may	DEFENSA CIVIL DE CHILE	Mantenimiento y equipamiento	2.500.000
25	09-may	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA CLUB DE CUECA RAICES DE JUVENTUD U.V. 20	Cubrir gastos campeonato regional de cueca en agosto	500.000

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Subvenciones para el año 2018, por un monto de \$69.000.000.-, con las siguientes excepciones:

1. Subvención a Bomberos de Conchalí-Huechuraba, se aprobó por 8 votos a favor, inhabilitándose el concejal Carlos Sottolichio en su calidad de socio honorario de dicha institución.
2. Subvención de la Agrupación de Padres, Grupo de Guías y Scout Simón Bolívar UV 16 y, la Agrupación Social, Deportiva y Cultural Rayo Azul Twister, aprobadas por 8 votos a favor, inhabilitándose la concejala Grace Arcos por tener vínculo de consanguinidad con integrantes de dichas organizaciones.

TERCER TEMA

APROBACIÓN SUBVENCIÓN ORDINARIA A CORESAM (3ERA)

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

La concejala señora María Guajardo, antes de comenzar la presentación, indica que en la sala está el Director fundador de Big Band Conchalí, pide se le dé un aplauso.

El Director de la Banda Big Band, agradece el apoyo a las autoridades de la Comuna.

La Secretaria General de CORESAM señora Loreto Contreras, indica que se presentara la segunda rendición de cuenta que ya se entregó, la cual es requisito para la tercera subvención.

La Directora de Finanzas de CORESAM señora Paulina Espina, expone en base a Power Point.



Rendición Corriente N°2 / 2018 Subvención Municipal

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORESAM



Rendición Corriente N°2 / 2018 Subvención Municipal CORESAM 2018

- Subvención Municipal Año 2018 2da cuota
- DE N°303 DEL 20/ 03 / 2018 (OTORGA SUBVENCION)
- DE N°418 DEL 17/ 04 / 2018 (APRUEBA SUBVENCION)
- OFICIO N° 216 DEL 14/05/2018
- CERTIFICADO DE RENTAS N°65 CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- DECRETO DE PAGO N°960 DEL 19/04/2018
 - Dirección de Salud (CTA CTE 485382-2) \$275.000.000.-
 - Dirección de Educación (CTA CTE. 485378-4) \$275.000.000.-



Rendición Corriente N°2 / 2018 Subvención Municipal

Dirección de Salud

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CONCHALÍ
DE EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN MENORES



Rendición Corriente N°2 / 2018 Subvención Municipal CORESAM 2018

La Remuneración Bruta de la Dirección de Salud a Abril asciende a \$2.834.803.041 :

• Enero 2018	\$ 639.124.716.-
• Febrero 2018	\$ 651.027.540.-
• Marzo 2018	\$ 653.995.551.-
• Abril 2018	\$ 890.655.234.-

El aporte Municipal a la fecha es de \$525.000.000, (Cuota 1 MM\$250 y Cuota 2 MM\$275) corresponde al 18.5% del total de las remuneraciones de esos meses.



Dirección de Salud Coresam 2018

• La distribución del Aporte Municipal por Centro en la Dirección de Salud es la siguiente:

Centro de Costos	feb-18	may-18	Total Aporte Mun.
Cesfam Lucas Sierra	\$ 54,112,129	\$ 157,522,541	\$ 211,634,664
Cesfam Symon Ojeda	\$ 48,960,598	\$ 116,971,438	\$ 165,932,036
Cesfam Alberto Bachelet	\$ 66,831,666	\$ 511,427	\$ 67,343,093
Cesfam Juanita Aguirre	\$ 55,867,152		\$ 55,867,152
Laboratorio Comunal	\$ 4,292,917		\$ 4,292,917
Centro de Rehabilitación Integr.	\$ 5,009,612		\$ 5,009,612
Módulo Dental	\$ 2,748,854		\$ 2,748,854
Cesfam Symon	\$ 10,010,204		\$ 10,010,204
Cesfam Bachelet	\$ 2,171,404		\$ 2,171,404
TOTAL APORTES MUNICIPALES	\$ 250,004,530	\$ 275,005,406	\$ 525,009,936

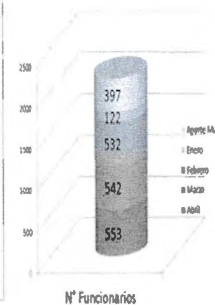


Rendición Corriente N°2 / 2018 Subvención Municipal CORESAM 2018

La cantidad de Funcionarios promedio en los meses de enero a abril del 2018 en la Dirección de Salud es de 537 :

- Enero 2018 519
- Febrero 2018 532
- Marzo 2018 542
- Abril 2018 553

El aporte de \$525.000.000, cubre la remuneración mensual de 397 funcionarios sólo del mes de enero





Rendición Corriente N°2 / 2018 Subvención Municipal

Dirección de Educación

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CONCHALI
DE EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN MENORES



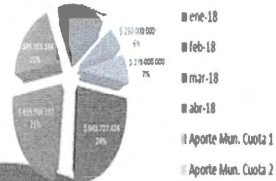
Rendición Corriente N°2 / 2018 Subvención Municipal CORESAM 2018

La Remuneración Bruta de la Dirección de Educación es \$4.010.986.675:

- Enero 2018 \$1.085.855.591.-
- Febrero 2018 \$ 966.490.626.-
- Marzo 2018 \$ 972.905.223.-
- Abril 2018 \$ 985.735.235

El aporte de \$525.000.000, corresponde al 13% del total de este gasto

Remuneraciones Educación



Dirección de Educación Coresam 2018

Centro de Costo	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	Total Aporte Mun.
Licreo A-33 Poeta Federico García Lorca	\$ 13.419.225	\$ 48.556.389	\$ 54.975.614		\$ 116.951.228
Licreo A-41 Abdón Cifuentes	\$ 36.022.002	\$ 99.291.071	\$ 130.316.675		\$ 265.629.748
Licreo D-309 Alberto Blest Gana	\$ 25.705.437	\$ 89.605.421	\$ 86.381.838		\$ 201.702.696
Escuela D-110 Uno sco	\$ 10.573.551	\$ 37.480.227	\$ 38.051.790		\$ 86.105.568
Escuela D-114 José Alejandro Bernaldes	\$ 12.688.710	\$ 32.920.898	\$ 45.568.628		\$ 91.178.236
Escuela D-116 Sef. Nacimiento	\$ 10.199.269	\$ 30.143.790	\$ 29.343.059		\$ 69.686.118
Escuela D-118 Añenes	\$ 8.739.601		\$ 8.739.601		\$ 8.739.601
Escuela D-120 Honoro Johnson Gana	\$ 6.466.418		\$ 6.466.418		\$ 6.466.418
Escuela D-124 Ota. Elba Díaz Insuza	\$ 14.634.801		\$ 14.634.801		\$ 14.634.801
Escuela E-125 Avador Dagoberto Godoy	\$ 12.846.772		\$ 12.846.772		\$ 12.846.772
Escuela F-127 Campa Hernández	\$ 17.545.391		\$ 17.545.391		\$ 17.545.391
Licreo D-125 Almirante Guillermo Roovers	\$ 11.515.647		\$ 11.515.647		\$ 11.515.647
Escuela D-130 Aricañales de Chile	\$ 8.715.499		\$ 8.715.499		\$ 8.715.499
Escuela E-140 Juan Azaña	\$ 15.083.837		\$ 15.083.837		\$ 15.083.837
Escuela D-144 Valle del Inca	\$ 9.172.548		\$ 9.172.548		\$ 9.172.548
Escuela D-151 Pedro Alzamora Cerda	\$ 5.480.712		\$ 5.480.712		\$ 5.480.712
Profesor E-153 Humberto Aranda	\$ 10.004.405		\$ 10.004.405		\$ 10.004.405
Escuela D-338 Allipen	\$ 7.619.728		\$ 7.619.728		\$ 7.619.728
Escuela D-339 Poesía Espinosa Lillo	\$ 13.339.698		\$ 13.339.698		\$ 13.339.698
Total general	\$ 250.001.065	\$ 275.071.300	\$ 225.072.483		\$ 750.144.848

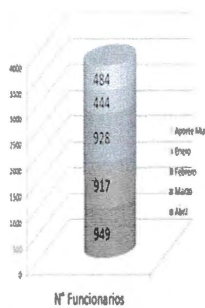


Rendición Corriente N°2 / 2018 Subvención Municipal CORESAM 2018

La cantidad de Funcionarios promedio en los meses de enero a abril del 2018 en la Dirección de Educación es de 931:

- Enero 2018 929
- Febrero 2018 928
- Marzo 2018 917
- Abril 2018 949

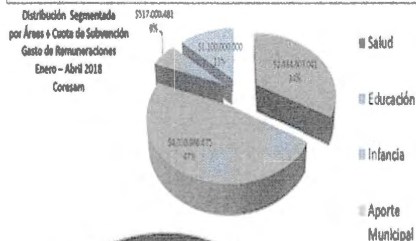
El aporte de \$525.000.000, cubre la remuneración mensual de 484 funcionarios sólo del mes de enero



Rendición Corriente N°2 / 2018 Subvención Municipal CORESAM 2018

✓ El aporte municipal corresponde a un 13% del Gasto Total de Remuneraciones que asciende a \$8.462.790.197 correspondientes a los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril 2018.

✓ El aporte municipal se utiliza en su totalidad en el pago de remuneraciones.



Rendición Corriente N°2 / 2018 Subvención Municipal

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORESAM



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CONCHALI DE EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN MENORES

El **concejal señor Alejandro Vargas**, donde se están cargando las indemnizaciones respecto de los despidos, en las notificaciones que está haciendo CORESAM se dice que se despide por necesidades de la Empresa, consulta si en este periodo se ha contratado a más personas, cuántas personas, en qué cargos.

La **Directora de Finanzas de CORESAM señora Paulina Espina**, indica que en este periodo hay algunas contrataciones que tienen que ver con la planta, respecto de algunos cargos para poder incurrir en algunos cursos que se aumentaron por la cantidad, específicamente en la Dirección de Educación, en este periodo.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, desea precisar, le interesa fundamentalmente Casa Central, donde están concentrados los despidos, donde se concentraron el primer trimestre, indica que lo ha dicho antes, que a los despedidos de este año se les entregó una notificación que dice... "hay un acuerdo del Directorio de la Corporación de restituir... la mayoría de esos casos están en juicio, señala que si eso no es coherente con la realidad, se perderán los juicios, lo ha dicho en varias ocasiones al Alcalde, se debe cuidar el Patrimonio, se deben cuidar las platas públicas, en ese sentido consulta si en Casa Central hay contrataciones, cuántas.

La **Directora de Finanzas de CORESAM señora Paulina Espina**, indica que lo comentara por escrito, pero lo primero que desea aclarar, es que respecto a esta rendición, no existe peso respecto de ningún finiquito cancelado, lo que está rindiendo son solo remuneraciones.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, no está cuestionando lo que la Directora ha gastado, indica que quiere ver la coherencia de la decisión, porque puede traer efecto financiero al corto plazo, se han perdido juicios en el último tiempo. Si se responderá por escrito, no se podrá definir el tema de la subvención. Consulta si hay contrataciones nuevas.

La **Directora de Finanzas de CORESAM señora Paulina Espina**, le indica que sí, hay contrataciones nuevas en Casa Central.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, respecto a la información que está entregando la Directora de Finanzas, si toma la dotación de enero y la de abril, en Salud hay 32 nuevos puestos, en Educación 20 nuevos puestos y en Infancia 2, haciendo un total de 54 nuevos puestos, la pregunta del Concejo es que se explique que si han llegado 54, cuántos se fueron para poder establecer, hay información de personas que se han ido, lo que aparece es que hay 54 nuevas personas contratadas, es una información que el Concejo viene pidiendo, y además que se les diga, derechamente, cuántos recursos la Corporación está destinando a indemnizaciones y de dónde salen esos recursos.

La **Directora de Finanzas de CORESAM señora Paulina Espina**, expresa que todo lo que está manifestando es de los Centros.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, señala que entonces faltaría la Casa Central, puede que sean más.

La **Directora de Finanzas de CORESAM señora Paulina Espina**, indica que en la Casa Central no tienen Subvención Municipal.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, indica que la Casa Central, se financia con un porcentaje.

La **Directora de Finanzas de CORESAM señora Paulina Espina**, se han destinado todos los recursos para Salud, Infancia.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que no tiene ningún problema en entregar la información por escrito, si se compara la gente que se ha ido con la que ha llegado, no hay ningún reemplazo de gente que se ha ido, las contrataciones que se han vinculado están relacionadas a reemplazos con licencias médicas o a cargos que se han requerido, no a reemplazos de gente que se ha ido, no obstante la información se entregara por escrito.

La **Secretaria General de CORESAM**, indica que se ocupó la misma metodología anterior, que el Concejo pidió, cualquier información extra se puede entregar por escrito.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, manifiesta que quiere información coherente que tiene que ver con despidos, indemnizaciones, su tema es la cautela en el Patrimonio Municipal.

El **Alcalde señor René De La Vega**, solicita tomar la votación.

El **Secretario Municipal**, toma la votación.

En votación:

Concejala Grace Arcos Maturana **RECHAZA**, lamenta que a pesar del debate que se está desarrollando, que es un debate legítimo, el Alcalde quiera persistir en la votación, no hay coherencia en el relato que se está haciendo y las acciones que se están desarrollando al interior de la Corporación.

Concejal Rubén Carvacho Rivera **APRUEBA**, sugiere que si bien uno de los requisitos que el Concejo solicitó para aprobar esta subvención, fue que se entregara la rendición antes de aprobar las cuotas correspondientes, cree que se está cumpliendo con el hecho de entregar la rendición, esas fueron las reglas que los concejales impusieron, sugiere retirar el punto.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que las cosas cambian al momento de la votación, será un tema de nunca acabar, señala que hay un compromiso económico que está vinculado al sueldo de los funcionarios, se tiene que cancelar como corresponde, al momento de llegar a la votación aparecen nuevos requerimientos, expresa que hoy se cumplió como corresponde, según los últimos requerimientos que tenía el Concejo.

Concejala María Guajardo Silva **RECHAZA**, no cree que estén solicitando cosas distintas, están solicitando información de cómo se gasta la plata que se transfiere, y se está solicitando el costo de la carga horaria de los docentes, no puede saber cuánto es el costo finalmente de las dotaciones docentes, siente que sigue habiendo un ninguneo a los profesionales, por lo menos de Educación de la Comuna y no se les ha tratado como corresponde.

Concejala Paulina Rodríguez Gómez **APRUEBA**, indica que en base a la rendición que se entregó como se pidió, aprobará, no obstante, desea señalar que lo que han planteado varios de los concejales tiene que ver, no necesariamente cuando el Alcalde habla de requerimientos, tiene que ver con una situación y contexto en el cual le piden, no pasa porque hoy se hagan más o menos requerimientos que antes, tiene que ver con un contexto que es difícil, le complica porque siente que la rendición está, pero sin embargo, lo que se le pide al Alcalde es que sea capaz de mirar la situación en su contexto completo y es lo que se le ha pedido hace bastante tiempo, la comuna se maneja en su globalidad, ya que un tema afecta a otro, y es así como se debe manejar una comuna, le indica que es lo mínimo que se le está pidiendo.

Concejala Natalia Sarmiento Medina **APRUEBA**, indica que es el pago de los funcionarios.

Concejal Raúl Valdés Arias **RECHAZA**, indica que la actitud del Concejo siempre ha sido el respeto a los funcionarios, a la comunidad, entendiéndolo que esta el informe, así como la vez pasada, está en fecha súper al límite, está de acuerdo con el concejal Carvacho, en el sentido de poder retirar el punto de la tabla.

Concejal Carlos Sottolichio Urquiza **RECHAZA**, escucho atentamente la intervención de la concejala Rodríguez, que habiendo votado a favor instala su opinión, algo en lo cual absolutamente concuerda, del porque están en este incordio nuevamente con la Corporación, indica que lo que acá ocurre es que hay dos conversaciones, hay dos lenguajes, uno que trasciende en el Concejo mayoritariamente, y otro que sostiene el Alcalde con sus colaboradores, expresa que mientras se siga en esta lógica de no comprensión del fondo del tema, se ve en la obligación de rechazar.

Concejal Alejandro Vargas González **RECHAZA**, indica que no es un juicio a personas, indica que habitualmente esta subvención se aprobaba en el presupuesto y era transferido, dado lo que ha comentado, los sumarios, los despidos, las pérdidas de juicio, se tomó un acuerdo que se debían dar rendiciones bimensuales, no tiene información completa.

Alcalde **RECHAZA.**

Por 5 votos en contra de los concejales Arcos, Guajardo, Sottolichio, Valdés, Vargas, y 4 votos a favor de Carvacho, Rodríguez, Sarmiento y Alcalde, se rechaza la Subvención Ordinaria a CORESAM (3ra Cuota).

Se propone una sesión extraordinaria para lunes 28 de mayo de 2018, a las 18:30 horas, Salón Cañadilla, para aprobación de Subvención.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes realizar sesión extraordinaria el lunes 28 de mayo de 2018, a las 18:30 horas, Salón Cañadilla, para aprobación de Subvención.

CUARTO TEMA
ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que se hace entrega de la Modificación Presupuestaria N° 2, para el análisis en la respectiva Comisión.

QUINTO TEMA
ESTADO SITUACIÓN CONSTRUCCIÓN EDIFICIO AVDA. VIVACETA

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **Profesional de Jurídico señor Richard Mariangel**, indica que corresponde hacer una presentación respecto de la situación de la causa de la inmobiliaria Vivaceta que se encuentra conociendo la Corte Suprema, señala que en este Concejo anteriormente se había hecho una presentación por don José Miguel Casanueva, quien señaló algunos antecedentes técnicos al respecto, también se dieron algunos fundamentos jurídicos y se dejó de manifiesto cuál es la necesidad actual que hay como Municipalidad, como Comunidad, para hacer frente a esta situación que puede traer repercusiones. Indica que a la fecha, posterior a la presentación, de recurso de casación, que se efectuó con fecha 11 de abril, este paso a un examen de admisibilidad a la Corte de Apelaciones, y se elevaron los autos a la excelentísima Corte Suprema. Con fecha 18 de abril del presente, la Corte Suprema, recibe los autos y se le asigna un nuevo Rol, posteriormente, la Corte Suprema, lo que hace es radicar el conocimiento del asunto en una Sala determinada, esta recayó en la 3ra Sala, manifiesta que desde este momento se encuentra conociendo la Corte del examen de admisibilidad, como se le conoce en derecho, indica que se ha hecho entrega de un informe jurídico a cada concejal que da cuenta, la necesidad que hay, como Municipalidad de poder contratar una asesoría de carácter externa.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que es importante mencionar que hoy están en una etapa muy decisiva, porque a través del apoyo de una Empresa externa, del trabajo que está haciendo la Municipalidad, lo que se debe lograr hoy día es que esto sea admisible, siendo admisible se logra que se cuestione lo que hoy se está apelando, a que justamente esta Empresa, esta constructora, no está cumpliendo con la normativa, indica que se requiere ver lo antes posible este compromiso de poder contratar esta Empresa.

El **Profesional de Jurídico señor Richard Mariangel**, se suma a las palabras del Alcalde e indica que se necesita con urgencia contratar a la Empresa de Abogados.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, si es del 18 de abril y ya hay Sala programada para el 28 de mayo cuando es el tiempo estimado para que se haga litigio, lo consulta porque hay una Modificación Presupuestaria en que se podría haber incluido estas platas, y que el Concejo ha dicho mayoritariamente que va a respaldar.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica a los vecinos que esto no está aprobado, que hay que dar la lucha para que no se apruebe.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, indica que los concejales se suman a las preocupaciones que tienen todos los vecinos.

SEXTO TEMA
AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO PROPUESTA PÚBLICA “REPARACIÓN DE CIRCULACIONES Y ACCESOS DEL EDIFICIO D.A.O” CON LA EMPRESA TRÍO ARQUITECTURA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SPA. (ART. 65 LETRA J LEY 18.695)

Se retira el punto de la tabla y se propone sea incluido en la sesión del lunes 28 de mayo de 2018.

El **Alcalde señor René De La Vega**, siendo las 20:23 horas da por terminada la sesión.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS
EN SESION EXTRAORDINARIA
JUEVES 24 DE MAYO DEL 2018

ACUERDO N° 43/2018

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Subvenciones para el año 2018, por un monto de \$69.000.000.-, con las siguientes excepciones:

1. Subvención a Bomberos de Conchalí-Huechuraba, se aprobó por 8 votos a favor, inhabilitándose el concejal Carlos Sottolichio en su calidad de socio honorario de dicha institución.
2. Subvención de la Agrupación de Padres, Grupo de Guías y Scout Simón Bolívar UV 16 y, la Agrupación Social, Deportiva y Cultural Rayo Azul Twister, aprobadas por 8 votos a favor, inhabilitándose la concejala Grace Arcos por tener vinculo de consanguinidad con integrantes de dichas organizaciones.

ACUERDO N° 44/2018

Por 5 votos en contra de los concejales Arcos, Guajardo, Sottolichio, Valdés, Vargas, y 4 votos a favor de Carvacho, Rodríguez, Sarmiento y Alcalde, se rechaza la Subvención Ordinaria a CORESAM (3ra Cuota).

ACUERDO N° 45/2018

Se aprueba por la unanimidad de los presentes realizar sesión extraordinaria el lunes 28 de mayo de 2018, a las 18:30 horas, Salón Cañadilla, para aprobación de Subvención.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal